



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1391747578001
RAZÓN SOCIAL: APRIK S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL: COBACANGO VILLAVICENCIO LORENA
MARIANA

CONTADOR: BRIONES ALCIVAR SHIRLEY MARILU

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/11/2007

FEC. INSCRIPCIÓN: 11/12/2007

FEC. ACTUALIZACIÓN: 13/09/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. RENICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Ciudadela: CIUDADELA UNIVERSITARIA Barrio: CIUDADELA UNIVERSITARIA Calle: ANTONIO CEVALLOS CALERO Número: S/N Intersección: ALBERTO MOLINA Y WILFRIDO LOOR Manzana: TERCERA ETAPA Conjunto: CIUDADELA UNIVERSITARIA Bloque: TERCERA ETAPA Piso: 0 Carretero: VIA CRUCITA Camino: CARRETERA VIA CRUCITA Referencia ubicación: ENTRANDO POR EL RESTAURANTE EL BANDERAZO A UNA CUADRA CASA ESQUINERA MANO ESQUERDA Telefono Domicilio: 052656165

DOMICILIO ESPECIAL

SI

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA 41 MANABI	CERRADOS	0

